



DECRETO JEFATURAL N°0179-2023-OTD-UGEL-09-H.

ASUNTO: DEVOLUCION DE EXPEDIENTE

REF : INFORME N°623-EAP-JAGA-UGEL-09-H
DOC:4400068
EXP: 2706733

Visto los documentos de la referencia se devuelve el expediente al Lic. JOSE ANTONIO MADRID CISNEROS el **INFORME N°623-EAP-JAGA-UGEL-09-H**, Total de folios **06** de acuerdo a los documentos adjuntos, Por lo que se **decreta:**

- Artículo 1.-** Dar a conocer al interesado.
- Artículo 2.-** Entregar por Mesa de partes
- Artículo 3.-** Consignar para conocimiento en la página web de la Ugel

N°09-H.

Hualmay, 04 de mayo del 2023.

Atentamente,


Lic. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
 JEFE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA
 TRÁMITE DOCUMENTARIO
 UGEL N°09-HUAURA

JUVN/JOTD
YESD/TEC.ADM

APELLIDOS Y NOMBRES:.....

.....

DNI:.....

FECHA:.....

FIRMA:.....

DOC: 4397783



UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

INFORME N° 623 -2023-EAP-JAGA-UGEL-09-H.

A : Lic. Jorge U. Valdez Noel
Especialista de Trámite Documentario
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09

ASUNTO : DEVOLUCION DE EXPEDIENTE A
DIRECTOR DE IE

REF. : Expediente N° 2706733
Documento N° 4346251

FECHA : Hualmay, 02 de mayo del 2023

Por medio del presente me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez se adjunta el expediente de la referencia presentado por el Lic. José Antonio MADRID CISNEROS, el cual solicita opinión legal para poder determinar si es procedente o no, enviando copia de documento presentado por la Lic. Ruth Santos Palomino, el cual solicita justificación de Inasistencia, por motivos de viajar a la ciudad de Lima para realizar varios exámenes de salud- Hospital Mongrut y el centro de Seguro Social Essalud Alberto Sabogal Sologueren - Callao

Se sugiere devolver el expediente al Director del CEBA-Humaya, el cual debe tener en cuenta los numerales 5.2 y 6.2. de la resolución Viceministerial N° 123-2021-MINEDU.


Lic. FLORENTINA DORILA SILVA TAMAYO
Especialista Administrativo de Personal
Unidad de Gestión Educativa Local

